

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

COMUNICADO 034

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINADORES, DOCENTES, TUTORES Y ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: PLAZO PARA CUMPLIMIENTO JORNADA PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES SEGÚN CIRCULAR 144.

FECHA: 21 OCT 2025

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Departamental en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, y SENATIC, se permiten informar los siguientes aspectos relevantes en relación al desarrollo de las acciones establecidas en la Circular No. 144 del 15 de septiembre de 2025:

- El desarrollo de los cursos se encuentra enmarcado dentro de las actividades de la Semana Institucional del mes de octubre.
- Una vez finalizado el proceso formativo, se debe remitir la certificación respectiva. En caso de encontrar docentes de la planta que no cuenten con la certificación hasta máximo el 31 de octubre de 2025, se deberá remitir documento de reporte a través del portal de Atención al Ciudadano.
- Si bien la Circular No. 144 establece fechas específicas para el inicio y la finalización de los cursos de la Ruta 76, los participantes pueden dar inicio al proceso formativo y subsanar las dificultades a través de la mesa de ayuda, hasta el día 31 de octubre de 2025.
- Los enlaces requeridos para el proceso se adjuntaron a la Circular y se anexan igualmente a este comunicado, así:

Enlace único de inscripción:
https://rebrand.ly/AL_GOBNARINO

Al momento de realizar el registro, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Disponer de una fotografía del documento de identidad por ambas caras, en formato JPG o PNG, para cargarla en el formulario de registro.
- En el ítem "Ruta de Formación", seleccionar: Ruta 76 – "Desbloqueando el poder de la IA: Fundamentos de ingeniería de instrucciones."
- En el ítem "¿Eres estudiante de colegio?", seleccionar "SI", para que se desplieguen las opciones de Departamento, Municipio e Institución Educativa, y de esta manera seleccionar la correspondiente.

Invitación

- La invitación será recibida como COURSERA, al correo electrónico, con el asunto: "Estás invitado a aprender", máximo dos días después del registro.
- Hacer clic en el botón azul "UNETE AHORA". Se abrirá una ventana emergente; seleccionar la opción "soy usuario nuevo", crear una contraseña e iniciar el proceso de formación.

El Estado de Nariño garantiza el derecho fundamental a la educación pública a través de programas administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, frecuencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño. Asimismo, es reconocida como una entidad líder a nivel nacional en innovación, frecuencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cte. 42B No. 18A - 65 Barrio Pandajón - Pástor Nariño, Colombia
 Correo: 5200121057 - Celular: 312 723 5337 - Correo Postal: 5200121057
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS		Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

Formación

Ruta 76: "Desbloqueando el poder de la IA: Fundamentos de ingeniería de instrucciones."
Esta ruta incluye dos cursos:

1. Desarrollo de habilidades interpersonales, con una duración de tres horas, certificado por IBM.
2. Desbloqueando el poder de la inteligencia artificial, con una duración de siete horas, certificado por IBM.

Una vez obtenidos ambos certificados, la plataforma COURSERA emitirá una insignia. Teniendo en cuenta que varios participantes no han podido concluir la formación, se amplía también el plazo para la entrega de las certificaciones hasta el viernes 31 de octubre de 2025.

Evidencias

La evidencia de las certificaciones y de la insignia deberá ser remitida al correo electrónico de los directivos docentes de cada institución. Plazo máximo de entrega de evidencias: viernes 31 de octubre de 2025.

Insignias Pendientes

En razón a que un número considerable de docentes, no han finalizado el curso de Habilidades Blandas, se llevará a cabo una Master Class el día jueves a las 6:00 pm, para lo cual pueden acceder al siguiente enlace:

<https://meet.google.com/xtm-dbjc-jjr?hs=224>

Mesa de Ayuda

Se adjuntan enlaces de comunicación directa con la mesa de ayuda, la cual estará disponible de 9:00 am a 1pm y de 2 a 5pm, hasta el día 31 de octubre de 2025.

<https://meet.google.com/gbb-ewzq-kqy?authuser=0>

<https://meet.google.com/tkf-kscm-rzy>

<https://meet.google.com/hxi-nkza-zbz?authuser=0>

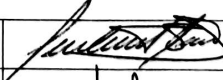
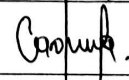
<http://meet.google.com/uec-hzay-vbc>

<http://meet.google.com/jts-vzbn-ziu>

Atentamente,

21 OCT 2025


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez. Subsecretario Calidad Educativa.	20/10/2025	
Proyectó: Johana Carolina Villota Medina. Profesional Universitario G2 Calidad Educativa	20/10/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		